

Estados Financieros

**Informe**                      **AES Changuinola, S. A.**

*Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre  
2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio 2012*

## **CONTENIDO**


|   |        |
|---|--------|
| Informe de los Auditores Independientes ..... | 1      |
| Estado de Situación Financiera .....          | 2      |
| Estado del Resultado Integral .....           | 4      |
| Estado de Cambios en el Patrimonio .....      | 5      |
| Estado de Flujos de Efectivo.....             | 7      |
| Notas a los Estados Financieros .....         | 8 - 46 |

## Informe de la Administración


AES Changuinola, S.A.  
A sus Accionistas y Junta Directiva

Los balances de situación que se acompañan de AES Changuinola, S. A. al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de accionista y de flujos de efectivo para cada período al 30 de junio de 2013 y 2012, han sido preparados de los registros contables de la Compañía sin auditar y consecuentemente podrían estar sujetos a ajustes y/o reclasificaciones. Toda la información incluida en estos estados financieros interinos es la representación de la Administración de AES Changuinola, S.A.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AES Changuinola, S.A al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de accionista y sus flujos de efectivo por cada periodo al 30 de junio de 2013 y 2012, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Miguel Bolinaga  
Gerente General



Katusca Vásquez  
CPA No.0298-2007

**AES Changuinola, S. A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

| <i>Notas</i>                                       | <u>2013</u>        | <u>2012</u>        |
|--|--------------------|--------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                                     |                    |                    |
| <b>Activos a corto plazo</b>                       |                    |                    |
| 4 Efectivo   | 5,371              | 601                |
| 5 Efectivo restringido - fondo de fidecomiso       | 39,798             | 7,171              |
| Cuentas por cobrar:                                |                    |                    |
| Clientes   | 256                | 153                |
| 6 Compañías afiliadas                              | 17,529             | 27,323             |
| Otras  | -                  | 752                |
| Inventarios  | 1,339              | 1,326              |
| Impuesto sobre la renta pagado por anticipado      | 28                 | -                  |
| Gastos pagados por anticipado                      | 3,653              | 1,712              |
| <b>Total de activos a corto plazo</b>              | <u>67,974</u>      | <u>39,038</u>      |
| <br><b>Activos a largo plazo</b>                   |                    |                    |
| <b>Propiedad, planta y equipo, neto</b>            |                    |                    |
| Terreno  | 136                | 136                |
| Edificio   | 325,559            | 325,559            |
| Activo de generación eléctrica                     | 281,693            | 281,674            |
| Mobiliario y equipo                                | 2,121              | 1,524              |
| Menos depreciación acumulada                       | (30,443)           | (22,072)           |
| Construcciones en proceso                          | 43                 | 579                |
| 7 <b>Total de propiedad, planta y equipo, neto</b> | <u>579,109</u>     | <u>587,400</u>     |
| <br><b>Otros activos</b>                           |                    |                    |
| 5 Efectivo restringido - fondo de fidecomiso       | 11,350             | 21,982             |
| 8 Activo intangible                                | 2,611              | 2,644              |
| 13 Impuesto sobre la renta diferido                | 17,647             | 20,254             |
| Otros  | 67                 | 101                |
| <b>Total de otros activos a largo plazo</b>        | <u>31,675</u>      | <u>44,981</u>      |
| <br><b>TOTAL DE ACTIVOS</b>                        | <br><u>678,758</u> | <br><u>671,419</u> |

**AES Changuinola, S. A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**30 de junio 2013 y 31 de diciembre 2012**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

| <i>Notas</i>                                       | <u>2013</u>    | <u>2012</u>    |
|--|----------------|----------------|
| <b>PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA</b>         |                |                |
| <b>Pasivos a corto plazo</b>                       |                |                |
| Cuentas por pagar:                                 |                |                |
| 10 Proveedores                                     | 37,536         | 32,387         |
| 6 Compañías afiliadas                              | 67,034         | 31,570         |
| Intereses acumulados por pagar                     | 2,555          | 2,650          |
| Impuesto sobre la renta por pagar                  | -              | 750            |
| 14 Pasivo instrumento financiero derivado          | 5,077          | 8,708          |
| Gastos acumulados por pagar y otros pasivos        | 2,509          | 2,385          |
| 11 Préstamos por pagar - vencimiento a corto plazo | 401,224        | 22,567         |
| <b>Total de pasivos a corto plazo</b>              | <u>515,935</u> | <u>101,017</u> |
| <b>Pasivos a largo plazo</b>                       |                |                |
| 9 Prima de antigüedad                              | 78             | 107            |
| 10 Cuentas por pagar                               | 11,302         | 12,289         |
| 14 Pasivo instrumento financiero derivado          | 5,997          | 9,415          |
| 15 Compromisos y Contingencias                     | 939            | 1,139          |
| 11 Préstamos por pagar                             | -              | 379,991        |
| <b>Total de pasivos a largo plazo</b>              | <u>18,316</u>  | <u>402,941</u> |
| <b>PATRIMONIO DE ACCIONISTA</b>                    |                |                |
| Acciones comunes                                   | 233,808        | 233,808        |
| Déficit acumulado                                  | (70,150)       | (45,971)       |
| Otras pérdidas comprensivas acumuladas             | (19,151)       | (20,376)       |
| <b>Total de Patrimonio de accionista</b>           | <u>144,507</u> | <u>167,461</u> |
| <b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO DE ACCIONISTA</b> |                |                |
| 13   | <u>678,758</u> | <u>671,419</u> |

*Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.*

**AES Changuinola, S. A.**

**Estado del Resultado Integral**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

| <i>Notas</i>   | <u>2013</u>     | <u>2012</u>     |
|--|-----------------|-----------------|
| <b>Ingresos</b>  |                 |                 |
| 6 Venta de energía                                     | \$ 47,777       | \$ 60,071       |
| <b>Costos y gastos de operación</b>                    |                 |                 |
| 6 Compras de energía                                   | 44,496          | 21,741          |
| Costos de transmisión                                  | 3,880           | 3,862           |
| Operación y mantenimiento                              | 4,067           | 6,314           |
| Depreciación y amortización                            | 8,405           | 8,566           |
| Gastos generales y administrativos                     | 80              | 248             |
| <b>Total de costos y gastos de operación</b>           | <u>60,928</u>   | <u>40,731</u>   |
| <b>(Pérdida) utilidad en operaciones</b>               | <b>(13,151)</b> | 19,340          |
| <b>Otros ingresos (gastos)</b>                         |                 |                 |
| Ingresos por intereses                                 | 61              | 60              |
| 12 Gastos de intereses, neto                           | (8,633)         | (15,244)        |
| Otros ingresos   | 4               | 7               |
| Otros gastos   | -               | (142)           |
|  | <u>(8,568)</u>  | <u>(15,319)</u> |
| Pérdida antes de impuesto sobre la renta               | (21,719)        | 4,020           |
| 13 Impuesto sobre la renta                             | (2,460)         | (423)           |
| <b>(Pérdida) utilidad neta</b>                         | <u>(24,179)</u> | <u>3,597</u>    |
| Amortización en otras pérdidas integrales              | 1,616           | 2,588           |
| Impuesto sobre la renta sobre ganancia<br>comprendidas | <u>(391)</u>    | <u>(148)</u>    |
| Otras pérdidas comprendidas                            | <u>1,225</u>    | <u>2,440</u>    |
| <b>Tota (pérdidas) ganancias comprendidas</b>          | <u>(22,954)</u> | <u>6,037</u>    |

*Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.*

**AES Changuinola, S. A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012**  
*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

|   | <b>Capital<br/>Adicional<br/>Pagado</b> | <b>Déficit<br/>acumulado</b> | <b>Otras pérdidas<br/>integrales<br/>acumuladas</b> | <b>Total de<br/>patrimonio<br/>de<br/>accionista</b> |
|---|---|------------------------------|---|--|
| Saldos al 31 de diciembre de 2011                           | 233,807                                 | (62,555)                     | (22,816)  | 148,436  |
| Utilidad neta   | -                                       | 16,584                       | -   | 16,584   |
| Amortización de otras pérdidas integrales, neto de impuesto | -                                       | -                            | 2,440   | 2,440  |
| Total de otras pérdidas integrales acumuladas               | -                                       | 16,584                       | 2,440   | 19,024   |
| Compensación basada en acciones                             | 1                                       | -                            | -   | 1  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012                           | <u>233,808</u>                          | <u>(45,971)</u>              | <u>(20,376)</u>                                     | <u>167,461</u>                                       |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012                           | 233,808                                 | (45,971)                     | (20,376)  | 167,461  |
| Utilidad neta   | -                                       | (24,179)                     | -   | (24,179)   |
| Amortización de otras pérdidas integrales, neto de impuesto | -                                       | -                            | 1,225   | 1,225  |
| Total de otras pérdidas integrales acumuladas               | -                                       | (24,179)                     | 1,225   | (22,954)   |
| Compensación basada en acciones                             | -                                       | -                            | -   | -  |
| Saldos al 30 de junio de 2013                               | <u>233,808</u>                          | <u>(70,150)</u>              | <u>(19,151)</u>                                     | <u>144,507</u>                                       |

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.*

**AES Changuinola, S. A.****Estado de Flujos de Efectivo****Por el periodo terminado el 30 de junio de 2013 y 2012***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

|  | <u>2013</u>     | <u>2012</u>   |
|--|-----------------|---------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>   |                 |               |
| (Pérdida) utilidad neta  | (24,179)        | 3,597         |
| Partidas para conciliar la pérdida neta con el efectivo<br>neto utilizado en las actividades de operación: |                 |               |
| Pérdida en la disposición de activo  | -               | 4             |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo   | 8,372           | 8,497         |
| Impuesto sobre la renta diferido   | 2,216           | 169           |
| Pérdida no realizada en instrumentos derivados, neto   | (5,433)         | (329)         |
| Amortización de activo intangible  | 33              | 69            |
| Amortización de costos financieros diferidos   | 368             | 469           |
| Compensación basada en acciones  | -               | 1             |
| <b>Flujo de efectivo antes de los movimientos del capital<br/>de trabajo</b>                               | <b>(18,623)</b> | <b>12,478</b> |
| Cuentas por cobrar   | 649             | 8,626         |
| Inventarios  | (13)            | (940)         |
| Impuesto sobre la renta anticipado   | (28)            | (379)         |
| Gastos pagados por anticipado  | (1,941)         | (1,384)       |
| Cuentas por cobrar -compañías afiliadas  | 9,794           | -             |
| Cuentas por pagar -compañías afiliadas   | 35,464          | 3,797         |
| Cambio en las cuentas por pagar  | 2,345           | (1,002)       |
| Impuesto sobre la renta por pagar  | (750)           | -             |
| Intereses por pagar  | (95)            | (1,467)       |
| Gastos acumulados por pagar y otros pasivos  | 123             | (121)         |
| Prima de antigüedad por pagar, netos de pagos  | (29)            | (1)           |
| <b>Efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>   | <b>26,896</b>   | <b>19,607</b> |
| Pasan...   | 26,896          | 19,607        |



**AES Changuinola, S. A.****Estado de Flujos de Efectivo (continuación)****Por el periodo terminado el 31 de junio de 2013 y 2012***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

|   | <u>2013</u>     | <u>2012</u>     |
|---|-----------------|-----------------|
| Vienen...   | 26,896          | 19,607          |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>          |                 |                 |
| Aportes al fondo de cesantía  | 34              | 12              |
| Anticipos para la adquisición de activo fijo                        | -               | 513             |
| Adquisición de activo fijo  | (81)            | (37)            |
| Construcciones en proceso   | -               | (662)           |
| Efectivo restringido  | (21,995)        | (15,010)        |
| <b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>      | <u>(22,042)</u> | <u>(15,184)</u> |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>     |                 |                 |
| Fondos procedentes de préstamo                                      | -               | 3,000           |
| Pagos a préstamos   | -               | (3,000)         |
| Desembolsos para la adquisición de equipos financiados              | (84)            | (5,193)         |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b> | <u>(84)</u>     | <u>(5,193)</u>  |
| Aumento (disminución) neto de efectivo                              | 4,770           | (770)           |
| Efectivo al inicio del año  | 601             | 4,180           |
| Efectivo al final del año   | <u>5,371</u>    | <u>3,410</u>    |
| <b>Información adicional</b>  |                 |                 |
| Intereses pagados   | <u>13,554</u>   | <u>14,710</u>   |
| Impuestos pagados   | <u>1,008</u>    | <u>633</u>      |

*Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.*

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

## **1. Organización y Naturaleza de las Operaciones**

AES Changuinola, S. A. (la "Compañía"), antes Hydro Teribe, S.A., fue constituida el 21 de noviembre de 2001 y desde diciembre 2006, era subsidiaria de AES Bocas del Toro Hydro, S. A. en un 83.35%. En octubre 2010 AES Bocas del Toro Hydro, S.A. ejerce la opción que le daba el derecho de adquirir el 16.65% que estaba en manos de los accionistas minoritarios, pasando de esta manera a ser 100% propietaria de AES Changuinola, S.A. AES Bocas del Toro Hydro, S.A. es a su vez subsidiaria en un 100% de AES Panamá Hydro Holding Ltd., que a su vez es subsidiaria en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), compañía global de energía, con sede en Arlington, Virginia (Estados Unidos).

El capital social autorizado de la sociedad está representado por quinientas (500) acciones comunes sin valor nominal, soportadas con el Certificado No.12 emitido a nombre de AES Bocas del Toro Hydro, S.A. el 7 de octubre de 2011 como resultado de la Reunión de Junta directiva de AES Changuinola del 6 de octubre de 2011, donde se acordó la modificación del capital autorizado de la Compañía, consistente en reemplazar 550 acciones comunes sin valor nominal autorizadas y emitidas (divididas en 450 acciones clase "A" con derecho a voto, 50 acciones clase "B" con derecho a voto y 50 acciones clase "C" sin derecho a voto), por 500 acciones comunes sin valor nominal.

La Compañía fue constituida con el propósito de desarrollar proyectos de generación de energía hidroeléctrica y de cualquier otra fuente de energía, así como también actuar como concesionaria para la generación y aprovechamiento de los recursos relacionados con la actividad de generación y administración de centrales hidroeléctricas dentro y fuera del territorio de la República de Panamá.

La Central Hidroeléctrica Changuinola I está ubicada en la Provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola, corregimiento del Valle del Risco, aproximadamente 550 kilómetros al Noreste de la ciudad de Panamá. La misma aprovecha las aguas de los ríos Changuinola y Culubre y dispone de una potencia nominal instalada de 223 megavatios y un promedio de producción de energía de aproximadamente 1,046 gigavatios hora al año. La Compañía obtuvo la concesión final de la Autoridad de los Servicios Públicos y el refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá, el 27 de abril de 2007. Dicha concesión tiene una vigencia de 50 años a partir del citado refrendo.

La Compañía inició la construcción de la Central Hidroeléctrica Changuinola I en el 2006 y en el 2011 fue declarada terminada y capaz de iniciar operaciones comerciales según los requerimientos exigidos por el Centro Nacional de Despacho (CND). La unidad 1 fue recibida el 15 de septiembre, la unidad 2 el 11 de octubre y la unidad 3 (Mini-hidro) el 17 de noviembre 2011. La Mini-hidro estuvo indisponible desde el 20 de diciembre de 2011 debido a un desperfecto mecánico, reincorporándose al parque generador en julio 2012. Con el inicio de operaciones de la Unidad 1, el 15 de septiembre de 2011, la Administración consideró que la Compañía terminaba su etapa de desarrollo, como se había considerado en los años anteriores.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

## **1. Organización y Naturaleza de las Operaciones (continuación)**

Adicionalmente, la Compañía obtuvo los derechos para desarrollar los proyectos hidroeléctricos denominados "Chan 140 y "Chan 220" pero mediante la Resolución AN No. 4493 y No. 4494 del 7 de junio de 2011, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos canceló ambas concesiones. AES Changuinola, S.A. inició sendos Recursos de Reconsideración en contra de la Resolución que canceló el Contrato de Concesión de CHAN 140 y Resolvió Administrativamente el Contrato de Concesión de CHAN 220.

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos denegó ambas solicitudes por parte de la Compañía. En consecuencia, se presentaron en contra de cada una de las Resoluciones, Amparos de Garantías Constitucionales y Demandas Contencioso Administrativas de Plena Jurisdicción, los cuales no fueron admitidos por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, específicamente en lo que respecta a la Concesión de CHAN 140. Mediante Resolución de 19 de Julio de 2012, la Sala Tercera confirmó la no admisión de la demanda y con relación a CHAN 220, mediante Resolución de 23 de Julio de 2012 se revocó en apelación, presentada por el Procurador de la Administración, la admisión de la demanda. La Compañía se encuentra analizando sus alternativas legales locales e internacionales.

## **2. Base de Preparación**

### **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de AES Changuinola, S.A. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron autorizados por la Administración para su emisión el 23 de septiembre de 2013.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico. Por otro lado, los instrumentos financieros derivados están valuados al valor razonable, el cual considera los precios de cotización del mercado.

### **Moneda de presentación**

La moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América, ya que es la denominación utilizada en la mayoría de las actividades y contratos significativos. La unidad monetaria de la República de Panamá es el balboa. El balboa está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América y es convertible libremente.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

## **2. Base de Preparación (continuación)**

### **Uso de estimaciones y supuestos**

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración efectúe un número de estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisadas de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que esta haya sido revisada y cualquier otro período futuro que esta afecte.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil de los activos, la determinación de pasivos contingentes y valor razonable y la recuperación del impuesto sobre la renta activo.

Las políticas contables abajo descritas han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos presentados en estos estados financieros por la Compañía.

## **3. Resumen de Políticas de Contabilidad**

### **Efectivo**

La Compañía considera como efectivo, el efectivo en caja, depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y depósitos a plazo con vencimientos originales no mayores a tres (3) meses desde la fecha de adquisición.

### **Efectivo restringido**

El efectivo restringido incluye efectivo y equivalente de efectivo, los cuales tienen disposición restringida. La naturaleza de restricción se debe a las restricciones impuestas por los acuerdos de financiamiento, los cuales son utilizados como garantías para el pago de préstamos.

### **Cuentas por cobrar**

Corresponden a cuentas por cobrar con pagos fijos y determinables que no cotizan en un mercado activo de valores. Estas cuentas por cobrar se originan de dinero, bienes o servicios entregados directamente a deudores sin ninguna intención de comercializarlos. Son incluidos como parte de los activos a corto plazo, excepto aquellos con vencimientos mayores a los doce meses después de la fecha del estado de situación financiera, los cuales son presentados como activos a largo plazo. Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal menos la estimación para valuación de las cuentas por cobrar.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

### **3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)**

#### **Clasificación de activos financieros entre corto plazo y largo plazo**

En el estado de situación financiera, los activos financieros se clasifican en función de sus movimientos, es decir, como corto plazo, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

#### **Deterioro de activos financieros**

Los activos financieros son evaluados para identificar indicadores de deterioro a la fecha del estado de situación financiera. Los activos financieros se deterioran cuando hay evidencia objetiva como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo estimados.

El valor en libros del activo financiero es reducido por el deterioro a través del uso de la cuenta de provisión para cuentas de cobro dudoso, si hubiese. La provisión es efectuada considerando el historial de cobros de los clientes y partes relacionadas, la antigüedad de los saldos adeudados, así como evaluaciones específicas de balances individuales.

Cuando la cuenta por cobrar se considera irrecuperable, ésta es dada de baja contra la provisión para posibles cuentas de cobro dudoso. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de provisión para posibles cuentas de cobro dudoso son reconocidos en el estado del resultado integral.

#### **Baja de activos financieros**

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la Compañía ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a propiedad del activo a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

#### **Inventarios**

Los inventarios, que consisten principalmente de materiales y repuestos, se valoran al costo o valor neto de realización. El valor neto de realización corresponde al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos necesarios para realizar las ventas. El costo es determinado utilizando el método, primero que entra, primero que sale. La Compañía realiza inventarios físicos periódicos y cualquier diferencia es ajustada en el estado de resultados.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

### **3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)**

#### **Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se registra al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. El costo incluye inversiones importantes para el mejoramiento y reemplazo de piezas críticas para las unidades de generación que extienden la vida útil o incrementan la capacidad. Cuando los activos son vendidos o retirados, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas, y la ganancia o pérdida resultante se refleja en el estado del resultado integral.

Cuando la propiedad, planta y equipo tiene diferentes vidas útiles, se contabiliza por separado.

#### **Depreciación**

La depreciación es calculada de acuerdo a la vida útil de los respectivos activos utilizando el método de línea recta. Las tasas de depreciación utilizadas están basadas en la vida útil estimada de los activos y se detallan a continuación:

|   | <u>Vida Útil</u> |
|---|------------------|
| Edificios                                     | 25 a 45 años     |
| Activos de generación (carreteras)            | 30 a 45 años     |
| Activos de generación (embalse)               | 45 años          |
| Activos de generación (equipo de transmisión) | 15 a 40 años     |
| Activos de generación (unidades generadoras)  | 15 a 45 años     |
| Equipo y mobiliario de oficina                | 3 a 15 años      |

#### **Mantenimiento mayor y menor**

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos por el reacondicionamiento a la planta y otros activos. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada componente del activo. Los gastos de mantenimiento menor son cargados directamente al estado del resultado integral.

#### **Construcciones en proceso**

Los saldos de construcciones en proceso incluyen los costos de salarios, ingeniería, intereses, seguros y otros costos de las renovaciones y mejoras que extienden la vida útil de la propiedad, planta y equipo. Los saldos de construcción en proceso son transferidos a los activos cuando los mismos están disponibles para el uso esperado.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

### **3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)**

#### **Deterioro de activos no financieros**

La Compañía realiza anualmente un análisis para determinar la existencia o no de deterioro sobre los activos sujetos a amortización o depreciación o cuando los sucesos o cambios de las circunstancias indican que el valor según libros no puede recuperarse. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto del exceso del valor según libros en comparación con su monto recuperable, el cual representa el valor más alto entre el valor razonable menos los costos para la venta y su valor de uso.

Para evaluar el deterioro, los activos se agrupan a su nivel más bajo para el cual existen flujos de efectivo identificables por separado. Cualquier pérdida por deterioro permanente de un activo es registrado en el estado del resultado integral.

#### **Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se registran inicialmente al costo. Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se registran a su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. La Compañía registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que sí son capitalizados. Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos las cuales son revisadas por la Compañía anualmente. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual, la Compañía efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja un activo intangible es determinada por la Compañía como la diferencia entre producto de la venta o disposición y el importe neto en libros del activo intangible y reconociéndolas en los resultados del año en que ocurre la transacción.

#### **Costos de financiamiento diferido**

Los costos de financiamiento de préstamos a largo plazo, obtenidos para la construcción de activos, son capitalizados y amortizados utilizando el método de interés efectivo. Durante la construcción, la amortización de los costos financieros diferidos se incluían como parte de los costos de la construcción en proceso. Los costos de intereses y amortizaciones de costos financieros fueron incluidos como parte del valor del activo y los mismos se amortizan durante la vida útil del activo.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

**3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)**

**Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía**

El Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, se ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de indemnización por cada año de trabajo, lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados en el año

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de la vigencia de la ley, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo. Este fondo se constituye con base a la cuotaparte relativa a la prima de antigüedad y el 5% de la cuotaparte mensual de la indemnización.

**Compensación basada en acciones**

A ciertos empleados de la Compañía se le concedieron opciones sobre acciones en virtud del plan de compensación basado en acciones creado por la Corporación. Este plan permite la emisión de opciones de compra de acciones comunes de la Corporación a un precio igual al 100% del precio de mercado de las acciones de la Corporación a la fecha en que la acción es otorgada. Generalmente, las opciones de acciones emitidas en virtud de este plan pueden ser ejercidas por el empleado un año después de la fecha de otorgamiento y otras son redimibles a tres años (33% anual). El precio de ejercer las opciones para los planes de 2013 es de \$11.17 (2012- \$13.70) por acción respectivamente.

El promedio ponderado del valor razonable de las opciones concedidas en virtud de los planes de la Corporación se estimó a partir de la fecha de subvenciones mediante el modelo de valuación "Black-Scholes Option" utilizando las siguientes premisas:

| <b>Premisas</b>                    | <b>2013</b> | <b>2012</b> |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Vida estimada de la opción         | 6 años      | 6 años      |
| Tasa de interés libre de riesgo    | 1.13%       | 1.08%       |
| Volatilidad esperada               | 23.08%      | 29.29%      |
| Rentabilidad por dividendo         | 1.44%       | 1%          |
| Valor razonable fecha otorgamiento | \$2.21      | \$3.04      |

El costo es medido la fecha del otorgamiento de la opción basada en el valor razonable de la opción registrada por la Corporación y es registrado a gasto sobre una base de línea recta durante el período requerido de servicio del empleado para ganar el derecho de ejercer la opción, contra una contribución de capital en la línea capital adicional pagado.



**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

### **3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)**

#### **Compensación basada en acciones (continuación)**

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2013, se reconoció el costo de compensación de las opciones por \$1 (2012 - \$4).

#### **Otros pasivos financieros**

Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

#### **Clasificación de pasivos financieros entre corto y largo plazo**

En el estado de situación financiera, los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos a corto plazo, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos a largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

#### **Baja en cuentas de pasivos financieros**

Se da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

#### **Préstamos y deudas**

Los préstamos y deudas a largo plazo son reconocidos a su valor razonable. Subsecuentemente, son valorados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de la transacción) y el valor de las redenciones son reconocidas en el estado del resultado integral sobre el período de los préstamos usando el método de interés efectivo.

#### **Provisiones**

Una provisión es reconocida si, como resultado de un evento pasado, la Compañía tiene una obligación legal o implícita, que se puede estimar con fiabilidad y es probable la salida de recursos a ser requerido para cumplir con la obligación. Las provisiones son determinadas sobre la base de flujos de caja futuros descontados a una tasa antes de impuesto que refleja la evaluación del valor del dinero en los mercados actuales.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

### **3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)**

#### **Intereses por financiamiento**

Los intereses y demás costos incurridos relacionados con los financiamientos recibidos son reconocidos como gastos financieros cuando se incurran, mediante el método de tasa de interés efectiva.

#### **Reconocimiento y concentración de ingresos**

Los ingresos producto de las ventas de electricidad en contratos se reconocen cuando la energía contratada es entregada al cliente conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía, con base las condiciones contractuales y precios establecido en el contrato de reserva que se mantiene con AES Panamá, S.A.; igualmente, el contrato de reserva establece la venta de la energía generada no contratada, valorada al precio del mercado ocasional. La Compañía también recibe ingresos del mercado ocasional, provenientes de las ventas de los servicios auxiliares y otros ingresos del mercado. Al 30 de junio de 2013, el 99% de los ingresos han sido derivados del contrato de reserva con AES Panamá, S. A. y el 1% proveniente del mercado ocasional.

#### **Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año corriente o en el patrimonio según sea el caso. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado a pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto de impuesto sobre la renta diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos de impuestos sobre la renta diferidos se reconocen hasta el punto en que sea probable que en el futuro se dispongan de beneficios gravables suficientes, contra los cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

### **3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)**

#### **Compromisos y contingencias**

Todas las pérdidas por pasivos contingentes derivados por reclamos, litigios, acuerdos, penalidades y otros, son reconocidos cuando es probable que el pasivo se tenga que incurrir y los montos de gastos de los acuerdos y/o remediación podrían ser estimadas razonablemente. Los costos legales relacionados con las contingencias son reconocidas como un gasto cuando son incurridas.

#### **Instrumentos derivados y derivados implícitos**

La Compañía registra todos los instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera a su valor razonable, sin importar el propósito o el fin de los mismos. El registro contable por lo cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados varía dependiendo si el derivado se considera una cobertura para propósitos contables, o si el instrumento derivado es una cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo. Si el instrumento financiero derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Los derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable en la fecha en que el contrato es registrado y son subsecuentemente valuados al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. La ganancia o la pérdida que resulta es reconocida inmediatamente a menos que el derivado, sea designado como un instrumento de cobertura en cuyo caso el reconocimiento en ganancia y pérdidas en el tiempo dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

El derivado es presentado como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento va más allá de doce meses y no se espera que se realice o se liquide en menos de este tiempo. Otros derivados son presentados como activos corrientes o pasivos corrientes, ya que el vencimiento es menor a 12 meses.

La Compañía evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros y no financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté clasificado como un activo o un pasivo a valor razonable con cambios en resultados. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor en resultados.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

### **3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)**

#### **Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas**

##### **Cambios en políticas contables**

Las políticas contables adoptas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 30 de junio de 2013 son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la presentación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

Las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2012 pero no tuvieron efecto en la posición financiera, resultados de operación o revelación en los estados financieros de la Compañía:

##### ***NIC 12 Impuesto a las Ganancias (Enmienda) - Impuesto de Renta Diferido: Recuperación de Activos Subyacentes***

La enmienda da claridad a la determinación del impuesto de renta diferido sobre propiedades de inversión medidas al valor razonable e introduce una presunción refutable de que los impuestos diferidos sobre las propiedades de inversión, medidas utilizando el modelo de valor razonable de la NIC 40, deberían ser determinados con base en si su valor en libros sería recuperado por medio de la venta. La enmienda también contempla el requerimiento de que los impuestos diferidos en activos no depreciables, que son medidos utilizando el modelo de revaluación de la NIC 16, deben ser medidos siempre sobre la base de venta. La enmienda es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2012.

##### ***NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información financiera – Hiperinflación Severa y Eliminación de Fechas Fijas para los que Adoptan por Primera Vez***

El Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera brindó guías de cómo una entidad deberá continuar la presentación de los estados financieros bajo NIIF cuando su moneda funcional cesa de estar sujeta a hiperinflación. La enmienda es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de julio de 2011.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

### **3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)**

#### **Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas (continuación)**

##### ***NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones – Requerimientos Mejorados sobre las Revelaciones de Desreconocimiento***

La enmienda requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros que han sido transferidos pero no desreconocidos para permitirle al usuario de los estados financieros de la Compañía entender la relación con aquellos activos que no han sido desreconocidos y sus pasivos asociados. Además, la enmienda requiere revelaciones sobre la participación continua de una entidad en los activos desreconocidos para permitirles a los usuarios evaluar la naturaleza de, y los riesgos asociados con, dicha participación. La corrección es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de julio de 2011.

##### ***NIC 1 Presentación de Partidas del Otro Resultados Integrales – Enmienda a la NIC 1***

Las correcciones a la NIC 1 cambian el agrupamiento de las partidas presentadas en el otro resultado integral. Las partidas que pueden ser reclasificadas (o “recicladas”) a las utilidades o pérdidas en un algún momento en el futuro (por ejemplo, ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos y la revaluación de terrenos y edificios) serían presentados separadamente de las partidas que nunca serán reclasificadas (por ejemplo, la ganancia neta por cobertura de una inversión neta, diferencias de cambio por la conversión de operaciones extranjeras, movimiento neto de las coberturas de flujo de efectivo y las pérdidas o ganancias netas de los activos financieros disponibles para la venta). La enmienda es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de julio de 2012.

##### ***NIC 19 Beneficios a los Empleados (Revisada)***

El IASB ha emitido numerosas enmiendas a la NIC 19, las cuales varían desde cambios fundamentales como quitar el mecanismo corredor (“corridor approach”) y el concepto de rendimientos esperados o activos planeados, hasta simples aclaraciones y modificaciones a su redacción. Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2013

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

### **3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)**

**Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas (continuación)**

#### ***NIC 28 Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos (Revisada en 2011)***

Como consecuencia de la nueva NIIF 11 Acuerdos Conjuntos y la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, la NIC 28 Inversión en Asociadas ha sido renombrada como NIC 28 Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos, y describe también la aplicación del método de participación para las inversiones en negocios conjuntos. La norma revisada es efectiva para periodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2013.

#### ***NIIF 1 Préstamos del Gobierno - Enmiendas a la NIIF 1***

Estas enmiendas requieren que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF apliquen los requerimientos de la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, prospectivamente a los préstamos de gobierno existentes a la fecha de transición a las NIIF. Las entidades pueden escoger aplicar los requerimientos de la NIIF 9 (o NIC 39, conforme sea aplicable) y la NIC 20 a los préstamos de gobierno retrospectivamente si la información necesaria para hacerlo ha sido obtenida al momento inicial de la contabilización del préstamo. La excepción permitiría a las entidades que adoptan por primera vez evitar la medición retrospectiva de los préstamos de gobierno con tasas de interés menores a las de mercado. La corrección es efectiva para periodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2013.

#### ***NIIF 7 Revelaciones – Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros – Enmiendas a la NIIF 7***

Estas enmiendas requieren a la entidad revelar información acerca de los derechos de compensar y los acuerdos relacionados (por ejemplo acuerdos colaterales). Las revelaciones brindarán a los usuarios información que es útil en la evaluación del efecto de los acuerdos de compensación en la posición financiera de una entidad. Las nuevas revelaciones son requeridas para todos los instrumentos financieros reconocidos que son compensados de conformidad con la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Las revelaciones también aplican para instrumentos financieros reconocidos que son sujetos a un acuerdo maestro exigible de compensación o acuerdo similar, independientemente de si éste fue compensado de conformidad con la NIC 32. Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2013.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

### **3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)**

#### **Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas (continuación)**

##### ***NIIF 10 Estados Financieros Consolidados***

La NIIF 10 establece los principios para la preparación y presentación de estados financieros consolidados cuando la entidad controla una o más entidades. La NIIF 10 sustituye a los requisitos de consolidación de la SIC-12 Consolidación de entidades de propósito especial y la NIC 27 estados financieros consolidados y separados, y es efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013.

##### ***NIIF 11 Negocios Conjuntos***

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos y la SIC-13 Entidades Controladas Conjuntamente-Aportaciones No Monetarias de los Participantes. La NIIF 11 ofrece una reflexión más realista de los acuerdos conjuntos, centrándose en los derechos y obligaciones del acuerdo, en lugar de su forma jurídica, y es efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013. Actualmente, la Compañía no tiene este tipo de inversiones.

##### ***NIIF 12 Revelación de la Participación en Otras Entidades***

NIIF 12 es una norma nueva sobre requisitos de divulgación de todas las formas de participación en otras entidades, incluyendo las subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. Incluye todas las revelaciones que antes estaban en la NIC 27, relacionados con estados financieros consolidados, así como todas las revelaciones que anteriormente se incluían en la NIC 31 y NIC 28, así como nuevos requerimientos de divulgación. Esta norma entrará en vigor para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013. Actualmente, la Compañía no tiene este tipo de inversiones.

##### ***NIIF 13 Medición del Valor Razonable***

La NIIF 13, establece una única fuente de guía de acuerdo con las NIIF para todas las mediciones del valor razonable. La NIIF 13 no cambia cuando una entidad está obligada a usar el valor razonable, sino que proporciona guías sobre cómo medir el valor razonable de acuerdo con las NIIF, cuando el uso del valor razonable es requerido o permitido. Esta norma tendrá vigencia para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013. La Compañía está actualmente evaluando el impacto que esta norma pudiera tener sobre la situación financiera y el desempeño financiero.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

### **3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)**

#### **Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas (continuación)**

##### **Normas emitidas pero que no han entrado en vigencia**

Normas emitidas pero aún no efectivas a la fecha de emisión de los estados financieros se enumeran a continuación. Este listado de normas e interpretaciones emitidas son las que la Compañía prevee que podrían tener un impacto en las revelaciones, la posición financiera o los resultados cuando se aplica en una fecha futura. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas cuando entren en vigencia:

##### ***NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros – Enmiendas a la NIC 32***

Estas correcciones dan claridad al significado de “actualmente tiene un derecho legalmente exigible a la compensación”. Las modificaciones también dan claridad sobre la aplicación del criterio de compensación de la NIC 32 en torno a sistemas de compensación (como por ejemplo sistemas de cámara de compensación) la cual aplica mecanismos de compensación brutos que no son simultáneos. Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2014.

##### ***NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición***

La NIIF 9 emitida refleja la primera fase del trabajo de la IASB sobre el reemplazo de la NIC 39 y aplica a la clasificación y medición de activos financieros según se define en la NIC 39. La norma es efectiva para los períodos anuales a partir del 1 de enero 2013. En fases posteriores, la IASB tratará la clasificación y medición de pasivos financieros, contabilidad de coberturas y la baja de activos financieros. Se espera que este proyecto se complete entre los años 2011 y 2012. La adopción de la primera fase de la NIIF 9 tendrá un efecto en la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía. La Compañía cuantificará el efecto en conjunto con las otras fases, cuando se emitan, para presentar una imagen comprensiva.



**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

**3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)**

*Mejoras Anuales - Mayo 2012*

Las siguientes mejoras son efectivas para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2013:

- NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera  
Esta mejora aclara que una entidad que cesó la aplicación de NIIF en el pasado y escoge, o es requerida de aplicar NIIF, tiene la opción de re-aplicar la NIIF 1. Si la NIIF 1 no es re-aplicada, una entidad debe reestructurar retrospectivamente sus estados financieros como si nunca hubiese detenido la aplicación de las NIIF.
- NIC 1 Presentación de Estados Financieros  
Esta mejora aclara la diferencia entre la información voluntaria adicional comparativa y la información comparativa mínima requerida. Generalmente, la información comparativa mínima requerida es el período anterior.
- NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo  
Esta mejora aclara que los repuestos significativos y el equipo de servicio que reúne la definición de propiedad planta y equipo no constituyen inventario.
- NIC 32 Instrumentos Financieros, Presentación  
Esta mejora aclara que el impuesto de renta que surge de la distribución a los accionistas es contabilizado de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.
- NIC 34 Información Financiera Intermedia  
La corrección alinea los requerimientos de revelación para el total de activos del segmento con el total de pasivos del segmento en los estados financieros interinos. Esta aclaración también asegura que las revelaciones interinas estén alineadas con las revelaciones anuales.

**4. Efectivo**

El efectivo se detalla como sigue:

|                               | <u>2013</u>     | <u>2012</u>   |
|-------------------------------|-----------------|---------------|
| Caja menuda                   | \$ 4            | \$ 4          |
| Cuentas de ahorro y corriente | <u>5,367</u>    | <u>597</u>    |
|                               | <u>\$ 5,371</u> | <u>\$ 601</u> |

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

**5. Efectivo Restringido**

Al 30 de junio de 2013, la Compañía mantiene fondos en fideicomiso por \$39,798 a corto plazo (2012 - \$7,171) y \$11,350 a largo plazo (2012 - \$21,982). Este Fideicomiso fue establecido para asegurar las obligaciones derivadas del Acuerdo de Crédito y devenga una tasa de interés de acuerdo a las tasas establecidas en el mercado.

El contrato de deuda establece la creación de cuentas de fideicomiso con propósitos específicos. Estas cuentas incluyen los siguientes conceptos: "Cuenta de Construcción", "Cuenta de Ingreso", "Cuenta de Gastos Incidentales", "Cuenta de Operación y Administración", "Cuenta de Servicio Deuda" y "Cuenta de Pago Restringido".

Estas cuentas aumentaban con los fondos provenientes del préstamo sindicado y disminuían por los desembolsos, realizados y autorizados por Banco General, S. A. como Agente Administrador para los costos del Proyecto Hidroeléctrico. Luego de entrar en operaciones, estas cuentas se mantendrán con los saldos estipulados según el Acuerdo de Fideicomiso y todo ingreso recibido de las operaciones del negocio serán depositados en la "Cuentas de Ingresos" para luego ser transferidos a la "Cuenta de Operación y Administración" de donde se realizarán todos los pagos necesarios para el funcionamiento del negocio.

**6. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas**

La Compañía mantenía cuentas por cobrar a compañías afiliadas que se presentan a continuación:

|                                | <u>2013</u>      | <u>2012</u>      |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| AES Bocas del Toro, S. A       | \$ 880           | \$ 880           |
| AES Panamá, S. A               | 16,626           | 26,420           |
| AES Argentina Generación, S. A | 23               | 23               |
|                                | <u>\$ 17,529</u> | <u>\$ 27,323</u> |

Las cuentas por pagar entre compañías afiliadas están relacionadas a gastos pagados por la Corporación y a gastos pagados por su afiliada AES Panamá, S. A.

|   | <u>2013</u>      | <u>2012</u>      |
|---|------------------|------------------|
| AES Panamá, S. A                                    | \$ 65,642        | \$ 30,114        |
| The AES Corporation                                 | 1,280            | 1,278            |
| AES Big Sky   | 89               | 89               |
| AES Servicios América                               | 5                | 71               |
| AES Argentina Generación, S. A (AES Alicura, S. A.) | 18               | 18               |
|   | <u>\$ 67,034</u> | <u>\$ 31,570</u> |

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

**6. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas (continuación)**

**Cuentas y transacciones con compañías afiliadas**

*Ventas y Compras de Energía*

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con su afiliada AES Panamá, S. A., un contrato para la compra-venta de Potencia Firme y Energía por un período de diez años que van desde el año 2011 al año 2020. El 14 de mayo de 2010 la Compañía firmó la enmienda No. 1 al contrato de reserva No. 01-07, en donde adicionó dos nuevos renglones de compra-venta de potencia firme y energía por un período de 10 años, a partir de 2012 y 2013, respectivamente. El 25 de junio de 2012 se firmó la enmienda No. 2, a través de la cual se modificó la duración del mismo, extendiendo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2030. Al 30 de junio 2013 se han registrado por este contrato ventas por \$47,149 (2012 - \$59,390) y compras por \$44,398 (2012 - \$24,626). A junio 2012, se registraron \$3,000 en concepto de reintegro por lucro cesante relacionados a la Mini-hidro, este monto se presenta en el estado de resultados disminuyendo el valor de compras de energía.

*Servicios administrativos*

Al 30 de junio de 2013, la Compañía registró la suma de \$5 (2012 - \$248), en concepto de servicios administrativos, los cuales fueron facturados por AES Panamá, S. A., una compañía afiliada, con quien se mantiene un contrato de administración, cuyo costo se calcula trimestralmente con base en 1% de la utilidad antes de depreciación, intereses e impuesto sobre la renta. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos generales y administrativos en el estado del resultado integral.

*Seguros*

La Compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo, con ASSA Compañía de Seguros S.A., compañía que a su vez diversifica el riesgo al reasegurarse con un grupo de empresas aseguradoras dentro de las cuales se incluye una empresa relacionada de AES Changuinola llamada AES Global Insurance Corporation. La póliza contratada con ASSA Compañía de Seguros S.A. cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria y lucro cesante. Por este contrato se han registrado al 30 de junio 2013 gastos de seguros por \$\$1,211 (2012 - \$1,206). A junio 2012 la Compañía recoció ingresos por \$3,000, en concepto de reintegro por lucro cesante relacionados a la Mini-Hidro, este monto se presenta en el estado del resultado integral disminuyendo el valor de las compras de energía.

**AES Changuinola, S. A.****Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

**6. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas (continuación)***Otros*

Al 30 de junio de 2013, la Compañía ha registrado en sus libros una cuenta por pagar por \$44,398 (2012 - \$46,890) por concepto de compras de energía relacionadas al contrato de compra de energía que mantiene con su afiliada AES Panamá, S.A. desde enero 2011. Las cuentas por cobrar relacionadas a este contrato al 30 de septiembre de 2011, fueron compensadas con las cuentas por pagar mediante acuerdo firmado entre las partes y los saldos netos al 30 de junio de 2013 se presentan en el estado de situación financiera. El monto total compensado para el 2013 asciende a \$4,582 (2012 - \$67,573). El acuerdo firmado entre las partes también estipula que se pagará un 7% de interés sobre los saldos vencidos y no cancelados. Al 30 de junio de 2013 se han registrado \$1,033 (2012 - \$2,075) por este concepto y los mismos se reflejan en el rubro de gasto de intereses en el estado del resultado integral.

**7. Propiedad, Planta y Equipo**

El detalle de las propiedades, planta y equipos, se presentan a continuación:

|                             | Al 30 de junio de 2013 |            |                      |                                |                         |            |
|-----------------------------|------------------------|------------|----------------------|--------------------------------|-------------------------|------------|
|                             | Terreno                | Edificio   | Equipo de generación | Mobiliario y equipo de oficina | Construcción en proceso | Total      |
| Costo:                      |                        |            |                      |                                |                         |            |
| Al inicio del año           | \$ 136                 | \$ 325,559 | \$ 281,674           | \$ 1,524                       | \$ 579                  | \$ 609,472 |
| Adiciones                   | -                      | -          | 19                   | 16                             | 45                      | 80         |
| Reclasificaciones y ajustes | -                      | -          | -                    | 581                            | (581)                   | -          |
| Al final del año            | 136                    | 325,559    | 281,693              | 2,121                          | 43                      | 609,552    |
| Depreciación Acumulada:     |                        |            |                      |                                |                         |            |
| Al inicio del año           | -                      | 9,266      | 11,701               | 1,105                          | -                       | 22,072     |
| Gasto del año               | -                      | 3,614      | 4,655                | 102                            | -                       | 8,371      |
| Al final del año            | -                      | 12,880     | 16,356               | 1,207                          | -                       | 30,443     |
| Saldo neto                  | \$ 136                 | \$ 312,679 | \$ 265,337           | \$ 914                         | \$ 43                   | \$ 579,109 |

**AES Changuinola, S. A.****Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

**7. Propiedad, Planta y Equipo (continuación)**

|                                | Al 31 de diciembre de 2012 |            |                      |                                |                         |            |
|--------------------------------|----------------------------|------------|----------------------|--------------------------------|-------------------------|------------|
|                                | Terreno                    | Edificio   | Equipo de generación | Mobiliario y equipo de oficina | Construcción en proceso | Total      |
| <b>Costo:</b>                  |                            |            |                      |                                |                         |            |
| Al inicio del año              | \$ 113                     | \$ 322,787 | \$ 281,796           | \$ 1,277                       | \$ -                    | \$ 605,973 |
| Adiciones                      | 23                         | 59         | (2,582)              | 180                            | 5,847                   | 3,527      |
| Reclasificaciones y ajustes    | -                          | 2,713      | 2,460                | 95                             | (5,268)                 | -          |
| Ajustes y descartes            | -                          | -          | -                    | (28)                           | -                       | (28)       |
| Al final del año               | 136                        | 325,559    | 281,674              | 1,524                          | 579                     | 609,472    |
| <b>Depreciación acumulada:</b> |                            |            |                      |                                |                         |            |
| Al inicio del año              | -                          | 2,063      | 2,441                | 957                            | -                       | 5,461      |
| Gasto del año                  | -                          | 7,203      | 9,260                | 172                            | -                       | 16,635     |
| Ventas y descartes             | -                          | -          | -                    | (24)                           | -                       | (24)       |
| Al final del año               | -                          | 9,266      | 11,701               | 1,105                          | -                       | 22,072     |
| Saldo neto                     | \$ 136                     | \$ 316,293 | \$ 269,973           | \$ 419                         | \$ 579                  | \$ 587,400 |

Dentro de las adiciones de equipo de generación se encuentra el efecto de las enmiendas al contrato de EPC firmadas en agosto y noviembre de 2011 (véase nota 15) en las cuales se establece un acuerdo entre las partes para liquidar todos los reclamos presentados a la fecha por un total de \$28,550. Este monto ha sido ajustado a valor presente tomando en consideración el cronograma de pagos futuros establecidos en el acuerdo, por lo que se han registrado \$2,619 como montos descontados. El efecto de este ajuste se reflejó en el 2012 en los activos de generación y las cuentas por pagar.

**8. Activo Intangible**

El estado de situación financiera muestra un activo intangible se genera del hecho que la Compañía ha elegido reconocer el valor pagado en su adquisición por parte de su accionista mayoritario. La adquisición consistió principalmente del precio de compra de tres concesiones hidroeléctricas, que han sido reconocidas como un activo intangible de la Compañía.

En agosto 2012 la Compañía reconoció un deterioro de los contratos de concesión de CHAN 140 y CHAN 220 a raíz de su decisión de desistir de las acciones legales contra la cancelación de ambas concesiones por parte de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. La Compañía reconoció por esta decisión un deterioro del intangible por \$1,588.

La concesión, como se menciona en la Nota 1, tiene una vigencia de 50 años. Por este concepto se amortizan \$97 anualmente hasta el ajuste por deterioro, posterior a este el monto anual a amortizar será de \$66, por el tiempo restante de la concesión. Durante los próximos cinco años el gasto de amortización a registrar será de \$332.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

**8. Activo Intangible (continuación)**

|                         | <u>2013</u>     | <u>2012</u>     |
|-------------------------|-----------------|-----------------|
| Activo intangible       | \$ 2,909        | \$ 4,837        |
| Deterioro               | -               | (1,928)         |
| Activo intangible       | <u>2,909</u>    | <u>2,909</u>    |
| Amortización acumulada  | (298)           | (605)           |
| Deterioro               | -               | 340             |
| Activo intangible, neto | <u>\$ 2,611</u> | <u>\$ 2,644</u> |

**9. Prima de Antigüedad y Planes de Retiro**

De acuerdo con las leyes panameñas, la Compañía está obligada a constituir un fondo de cesantía para cubrir los pagos por prima de antigüedad e indemnización de los empleados a la terminación de la relación laboral. Las contribuciones están basadas en un 1.92%, para la prima de antigüedad, y un 0.32%, para indemnizaciones, sobre la remuneración pagada a empleados. El fondo de cesantía debe ser depositado y administrado por una institución privada y autorizada. Al 30 de junio 2013 se encuentran registrados en el estado de situación financiera \$78 (2012 - \$107).

En adición, la Compañía brinda un plan de aportes definido disponible para todos los empleados. La Compañía hace contribuciones hasta del 5% de su salario anual, en adición a la posibilidad de aportes discrecionales por parte de los empleados. Los aportes al plan están restringidos por un período de 10 años. Al 30 de junio 2013, la Compañía contribuyó al plan en \$6 (2012 - \$15) y los mismos se reflejan en el rubro de operación y mantenimiento en el estado del resultado integral.

La Compañía también ofrece a sus empleados un bono en forma de acciones de la Corporación. Estas acciones son depositadas en un fideicomiso denominado "Plan de pensiones no contributivo" y es administrado por una tercera parte autorizada que mantiene cuentas individuales para cada empleado. Las contribuciones a este plan están sujetas a decisiones de la Junta Directiva y están calculadas basadas en un porcentaje del salario de cada empleado permanente. Esta contribución se encuentra registrada en el rubro de operación y mantenimiento en el estado del resultado integral por \$32 (2012 - \$58).

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

**10. Cuentas por Pagar**

Las principales cuentas por pagar incluyen:

*Retención*

El 2 de noviembre de 2006, la Compañía firmó el contrato EPC (engineering, procurement and construction services) con el Consorcio E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energia Brasil Ltda., y MT Hojgaard A/S para los servicios de ingeniería, suministro y construcción del Proyecto Chan 75. De los pagos que se generaron de dicho contrato, la Compañía hizo la retención de un 10% hasta la culminación de la obra en noviembre 2011. Durante el 2013 no se han hecho pagos por este concepto y quedan pendientes por pagar \$7,718.

*Pasivo por EPC*

Según enmiendas al contrato de EPC firmadas en agosto y noviembre de 2011 (véase nota 15), se establece un acuerdo entre las partes para liquidar todos los reclamos presentados a la fecha. Dentro de los acuerdos, el contratista debe cumplir con todas las fechas de entrega establecidas en dichas enmiendas y los aumentos de capacidad instalada para las Unidades 1 y 2 y la Mini-hidro. Producto de esta enmienda la Compañía ha registrado al 30 de junio de 2013 un pasivo de \$12,253 a corto plazo y \$12,006 a largo plazo.

*Otros compromisos*

Producto de los acuerdos relocalización con las personas que ocupaban la zona donde se construyó el proyecto, se reconoció un pasivo que fue capitalizado como parte de los activos fijos. El saldo de estos compromisos ascienden a \$1,273 (\$1,009 a corto plazo y \$264 largo plazo) (2012- \$2,207 (\$1,943 a corto plazo y 264 a largo plazo)).

Al 30 de junio 2013, la Compañía ha reconocido el monto de \$1,541 (\$602 corto plazo y \$939 largo plazo) (2012 -\$1,634 (\$495 corto plazo y \$1,139 largo plazo)), correspondientes a los compromisos de reforestación, según acuerdos establecidos en el estudio de impacto ambiental, los mismos se presentan en la cuenta compromiso y contingencia en el estado de situación financiera.

**11. Préstamos por Pagar**

El 30 de marzo de 2007, la Compañía firmó un contrato de deuda por \$366,000 a través de un préstamo sindicado de bancos locales y extranjeros. Dicha deuda está compuesta de dos tramos (Serie A y B) con vencimientos de 10 y 12 años y con una tasa de interés variable, LIBOR (London Interbank Offered Rate) más 3% para la Serie A y 3.5% para la Serie B. Dicho contrato estipula que los pagos de intereses son trimestrales y los abonos a capital comenzarían luego de tres meses de haber recibido la totalidad de los desembolsos y dadas las condiciones establecidas en el contrato de préstamos.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

### **11. Préstamos por Pagar (continuación)**

El 17 de mayo de 2010 se firma una enmienda a este contrato de deuda incrementando el monto a \$397,425 y estableciendo un piso para la tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate) de 1.75% y manteniendo un margen fijo de 3.0% para la Serie A y el 3.5% para el préstamo de la Serie B, que representan una tasa mínima implícita del 4.75% (Serie A) y 5.25% (Serie B).

El 13 de octubre de 2011 se firma una segunda enmienda a este contrato de deuda, la cual faculta a la Compañía, entre otras cosas, para tramitar dos nuevos préstamos, uno por \$3,000 con vencimiento a 180 días extensibles a 360 días a una tasa de interés de 4.5% con el fin de financiar los gastos generales de capital de trabajo de la empresa y el segundo por \$12,000 con vencimiento a 12 meses extensibles a 24 meses a una tasa de interés de 8.25% con el propósito de financiar los fondos a ser depositados en la cuenta de Servicio de Deuda, según lo estipulado en el contrato de deuda y para financiar gastos generales de capital de trabajo de la empresa. Ambos préstamos fueron firmados el 20 de octubre de 2011.

El 16 de diciembre de 2011 se firma una tercera enmienda para extender la fecha inicial para el repago del principal del préstamo, la cual iniciará en noviembre del 2013. De igual manera, esta enmienda extiende la aplicabilidad de la tasa de interés de 1.75% de enero 2012 hasta agosto 25, 2013.



**AES Changuinola, S. A.****Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

**11. Préstamos por Pagar (continuación)**

Al 30 de junio de 2013, la Compañía mantiene obligaciones sobre este contrato de deuda por un total de \$412,425, que se detallan a continuación:

|  | <u>Jun-13</u>  | <u>Dic-12</u>     |
|--|----------------|-------------------|
| <b>Serie A</b>                                 |                |                   |
| Banco Internacional de Costa Rica, S. A        | \$ 5,429       | \$ 5,429          |
| The Bank of Nova Scotia                        | 27,147         | 27,147            |
| <b>Serie B</b>                                 |                |                   |
| Banco General, S. A                            | 101,572        | 101,572           |
| Credicorp Bank, S. A                           | 8,687          | 8,687             |
| Banco Aliado, S. A                             | 10,859         | 10,859            |
| Global Bank Corporation                        | 27,147         | 27,147            |
| Towerbank International Inc.                   | 10,859         | 10,859            |
| Multibank, Inc.                                | 10,859         | 10,859            |
| Banco Centroamericano de Integración Económica | 91,574         | 91,574            |
| Banco Nacional de Panamá, S. A                 | 75,286         | 75,286            |
| Banesco, S. A                                  | 15,859         | 15,859            |
| The Bank of Nova Scotia                        | 27,147         | 27,147            |
|  | <u>412,425</u> | <u>412,425</u>    |
| Menos: costos financieros diferidos            | 11,201         | 9,867             |
| Préstamo por pagar                             | <u>401,224</u> | <u>402,558</u>    |
| Menos: préstamos a corto plazo                 | 401,224        | 22,567            |
| Préstamo por pagar a largo plazo               | <u>\$ -</u>    | <u>\$ 379,991</u> |

Al 30 de junio de 2013, la Compañía se encontraba por debajo de los límites en los ratios de cobertura de deuda que están establecidos en el Contrato de Deuda. Esta situación se originó a consecuencia de la baja hidrología que se presentó en el país durante el primer semestre del 2013. Como resultado de este evento, la deuda a largo plazo que mantenía la Compañía fue reclasificada a corto plazo. La Compañía obtuvo la dispensa del cumplimiento de estos ratios según enmienda al contrato de crédito fechada 10 de septiembre de 2013

**Compromisos y Garantías de Deuda**

Esta facilidad crediticia es obligación directa de la Compañía y está garantizada con el contrato de concesión para la generación hidroeléctrica, contrato de construcción EPC, contrato de interconexión, acuerdo de compra de energía, contrato de contribución de capital, contrato de servicios con AES Panamá, S.A., y todos los derechos y obligaciones derivados de estos contratos

**AES Changuinola, S. A.****Notas a los Estados Financieros****Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)***11. Préstamos por Pagar (continuación)**

A continuación detallamos los compromisos y restricciones más relevantes de esta deuda:

- La Compañía no podrá participar en negocios que no sean de generación eléctrica o actividades auxiliares.
- La Compañía no podrá hacer inversiones de capital (capital expenditures) distintas a las relacionadas con su actividad principal.
- La Compañía está limitada para la venta de sus activos.
- La Compañía no podrá establecer contratos de arrendamiento que excedan de \$500 anuales en ningún momento.

**12. Gasto de intereses, neto**

Por los periodos terminados el 30 de junio los gastos de intereses se detallan como siguen:

|  | <u>2013</u>     | <u>2012</u>      |
|--|-----------------|------------------|
| Intereses intercompañía                    | \$ 1,033        | \$ 2,075         |
| Intereses por instrumentos derivados, neto | (3,136)         | 2,124            |
| Costos financieros diferidos               | 368             | 395              |
| Otros costos financieros                   | 35              | 1,018            |
| Intereses deuda corto plazo                | 10,333          | 549              |
| Intereses deuda largo plazo                | -               | 9,083            |
|  | <u>\$ 8,633</u> | <u>\$ 15,244</u> |

**13. Impuesto sobre la Renta**

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el impuesto sobre la renta es como sigue:

|  | <u>2013</u>  | <u>2012</u>     |
|--|--------------|-----------------|
| Anticipos y saldo a favor de impuestos               | \$ 28        | \$ 1,619        |
| Impuesto sobre la renta corriente                    | -            | (2,369)         |
| <b>Total impuesto sobre la renta por pagar, neto</b> | <u>\$ 28</u> | <u>\$ (750)</u> |

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

**13. Impuesto sobre la Renta (continuación)**

En base al régimen de anticipos de impuesto vigentes a partir del periodo fiscal 2011, las compañías debían pagar 1%, mensual sobre sus ingresos gravables. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía anticipó impuestos sobre la renta por este concepto por \$1,619. La ley 52 de 28 de agosto de 2012 restableció el régimen de presentación de declaración estimadas de impuesto en virtud del cual los contribuyentes deben realizar sus pagos anticipados de impuesto sobre la renta determinados en dicha declaración divididos en tres partidas a ser pagadas trimestralmente en los meses de junio, septiembre y diciembre. Al 30 de junio de 2013 la Compañía no anticipó impuestos sobre la renta por este concepto debido a dispensa otorgada por la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos, considerando las proyecciones de mala hidrología que afectan el desempeño operativo de la Compañía.

Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio la provisión para impuesto sobre la renta consiste de lo siguiente:

|  | <u>2013</u>     | <u>2012</u>   |
|--|-----------------|---------------|
| Impuesto sobre la renta corriente                | \$ 244          | \$ 254        |
| Impuesto sobre la renta diferido                 | 2,216           | 169           |
| <b>Total de gasto de impuesto sobre la renta</b> | <u>\$ 2,460</u> | <u>\$ 423</u> |

En Panamá, de acuerdo como lo establece el artículo 699 del Código Fiscal, modificado por el artículo 9 de la ley 8 del 15 de marzo de 2010, con vigencia a partir del 1 de enero de 2010, el impuesto sobre la renta para las personas jurídicas dedicadas a la actividad de generación y distribución de energía eléctrica se calculará usando una tasa de impuesto sobre la renta del 27.5% en los años 2012 y 2013 y 25% de 2014 en adelante.

La conciliación entre la tasa impositiva legal y la tasa impositiva vigente para la Compañía como porcentaje de la utilidad antes de impuestos para el año terminado en 30 de junio de 2012 y 2013 es la siguiente:

|                                 | <u>2013</u>    | <u>2012</u>  |
|---------------------------------|----------------|--------------|
| Tasa impositiva legal           | 27.5%          | 27.5%        |
| Pérdidas fiscales trasladables  | (37.7%)        | -            |
| Diferencias permanentes:        |                |              |
| Instrumento financiero derivado | -              | (17.0%)      |
| Otras diferencias permanentes   | (1.1%)         | -            |
| <b>Tasa Efectiva</b>            | <u>(11.3%)</u> | <u>10.5%</u> |

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

**13. Impuesto sobre la Renta (continuación)**

Arrastre de pérdidas:

De acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 31 del 30 de diciembre de 1991, la pérdida de operaciones corrientes que refleja la Compañía podrán ser deducidas en forma proporcional durante los próximos 5 años; esta deducción no podrá reducir en más del 50% de renta gravable de dichos años. Al 30 de junio de 2013 la Compañía mantiene un arrastre de pérdidas que pueden ser aplicadas a rentas gravables futuras que expiran de la siguiente manera:

| <b>Año</b>           | <b>Total</b>     |
|----------------------|------------------|
| 2013                 | \$ 9,118         |
| 2014                 | \$ 9,118         |
| 2015                 | \$ 9,118         |
| 2016                 | \$ 9,118         |
| Arrastre de pérdidas | <u>\$ 36,472</u> |

Al 30 de junio de 2013 la Compañía estima que no podrá utilizar la porción correspondiente al ejercicio fiscal correspondiente por unos US\$ 9,118 antes de aplicar la tasa de impuesto, lo cual genera un impacto en la tasa efectiva del Impuesto Sobre La Renta.

**14. Instrumento Financiero Derivado**

La Compañía con el propósito de cubrir sus exposiciones en ciertos riesgos de tasa de interés realizó una transacción de instrumento financiero derivado y firmó un acuerdo de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) con The Bank of Nova Scotia para mitigar el riesgo del 90% de la tasa de interés variable (3 meses LIBOR) sobre el préstamo de \$366,000, el cual venció en mayo 2011, fecha en que se esperaba culminar la construcción del proyecto Chan 75. La Compañía designó este derivado como una cobertura de flujo de efectivo.

Este derivado consistió en acuerdos de recibir tasa de interés variable (LIBOR) y pagar tasa de interés fija (4.115%) hasta su expiración sobre un monto notional inicial de US\$95,795 que aumenta hasta US\$280,436 sobre su plan de avances de la deuda para la construcción.

Este instrumento calificó para ser tratado como contabilidad de cobertura hasta el primer trimestre de 2008, luego su cobertura fue declarada inefectiva hasta marzo 2009, fecha en la cual fue considerado nuevamente efectivo. Posteriormente, en mayo del 2010, la Compañía firmó una enmienda al contrato original de deuda, incrementando el monto del préstamo a \$397,425 y estableció un piso para la tasa LIBOR de 1.75%, perdiendo en este momento la contabilidad de cobertura para el registro de este instrumento. A la fecha este instrumento ya no tiene valor debido a que el mismo venció en mayo 2011.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

#### **14. Instrumento Financiero Derivado (continuación)**

El monto acumulado en otras pérdidas integrales será amortizado y reconocido en operaciones durante la vida útil de la planta hidroeléctrica. Al 30 de junio se han amortizado \$195 (2012 - \$195) por este concepto y se encuentran incluidos en la cuenta de depreciación y amortización en el estado del resultado integral.

El 3 de enero de 2011, la Compañía firmó un nuevo acuerdo de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) con The Bank of Nova Scotia para mitigar el riesgo de la tasa de interés variable (3 meses LIBOR con un piso establecido de 1.75%) sobre el préstamo de \$397,425, el cual comenzó a ejecutarse el 3 de enero de 2011 y fue efectivo a partir del 25 de agosto de 2011. La Compañía designó este derivado como una cobertura de flujo de efectivo.

Este derivado consiste en acuerdos de recibir tasa de interés variable (LIBOR) y pagar tasa de interés fija (2.771%) sobre el monto notional, el cual disminuye trimestralmente y representa un 55% del préstamo. Este instrumento calificó para ser tratado como contabilidad de cobertura hasta diciembre del 2011 cuando la Compañía firma la tercera enmienda al contrato original para mantener un piso para la tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate) de 1.75% hasta agosto del 2013, perdiendo en este momento la contabilidad de cobertura para el registro de este instrumento. Como consecuencia de la pérdida de la contabilidad de cobertura, la Compañía registró (ingresos) gastos por intereses en el estado del resultado integral por (\$3,650) (2012 \$504).

Al 30 de junio de 2013, este instrumento se encuentra valuado a valor de mercado, por lo que la Compañía reconoció un pasivo corriente por \$4,141 (2012 - \$4,373) y un pasivo a largo plazo por \$5,997 (2012 - \$9,415). Producto de los cambios en el valor razonable, la Compañía ha registrado en patrimonio \$13,382, monto que será amortizado y reconocido en operaciones durante la vigencia del contrato de este instrumento. Al 30 de junio se han amortizado \$1,421 (2012 - \$1,421). Durante los próximos seis meses, el gasto de amortización a registrar será de \$1,421.

#### **Instrumento Derivado Implícito:**

La Compañía firmó una enmienda al contrato de financiamiento en mayo 2010, en la cual la tasa LIBOR tiene un tope de 1.75% que a la fecha de firma de la enmienda está “en dinero”, lo que indica que los intereses se pagan en base al tope y no a la tasa de mercado estipulada en el contrato, debido a esto se concluyó reconocer un derivado implícito según NIC 39, el cual se ha determinado su valor razonable como un pasivo al 30 de junio de 2013 de \$936 (2012 - \$4,335). En el 2013 se reconoció \$3,399 de intereses no realizados (Nota 12).

#### Jerarquía del valor razonable de instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías:

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

#### **14. Instrumento Financiero Derivado (continuación)**

##### **Instrumento Derivado Implícito (continuación)**

Nivel 1: Precio cotizado en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Supuestos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y

Nivel 3: Supuestos para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

El supuesto utilizado en el cálculo del valor razonable utilizado por la Compañía recaerá en el Nivel 2 de la jerarquía, para ambos documentos derivados.

El 2 de noviembre de 2006, la Compañía firmó el contrato EPC con el Consorcio E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energia Brasil Ltda., y MT Hojgaard A/S para los servicios de ingeniería, suministro y construcción del Proyecto Chan 75.

#### **15. Compromisos y Contingencias**

##### **Contrato EPC**

El 16 de noviembre de 2006, la Compañía firmó la orden de proceder limitada (Limited Notice to Proceed) mediante la cual autoriza y da instrucciones a los contratistas E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energia Brasil Ltda. y MT Hojgaard a iniciar el desarrollo de los servicios pactados en el contrato EPC.

El 25 de octubre de 2007, AES Changuinola, S. A. firmó la orden de proceder definitiva (Definitive Notice to Proceed) mediante la cual AES Changuinola, S.A. garantiza al contratista el acceso al sitio de construcción y autoriza y da instrucciones al contratista para que oficialmente inicie el desarrollo de los servicios pactados en el contrato EPC.

El 25 de agosto de 2011, la Compañía firmó la primera enmienda al contrato de EPC con el Consorcio E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energia Brasil Ltda., y MT Hojgaard A/S, esta enmienda tiene por objeto establecer los términos y condiciones finales para la terminación y liquidación del contrato.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

**15. Compromisos y Contingencias (continuación)**

**Contrato EPC (continuación)**

El 10 de noviembre de 2011, la Compañía firmó la segunda enmienda al contrato de EPC con el Consorcio E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energia Brasil Ltda., y MT Hojgaard A/S, esta enmienda tiene por objeto modificar los términos y condiciones finales para la terminación y liquidación del contrato. Como resultado de esta última enmienda se estableció el 11 de febrero de 2012 como fecha de terminación del proyecto.

Actualmente y con el objetivo de dar cierre al contrato EPC una vez finalizados los trabajos de mejora en la unidad 3 (minihidro), se negocian términos y condiciones de una tercera enmienda que dé por terminado el proyecto una vez se logre un acuerdo entre las partes.

**Contrato de Compra – Venta de Energía**

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con AES Panamá, S.A. un contrato para la compra-venta de Potencia Firme y Energía por un período de diez años que van desde el año 2011 al año 2020. El 14 de mayo de 2010 firmó la enmienda No. 1 al contrato de reserva No. 01-07, en donde adicionó dos nuevos renglones de compra- venta de potencia firme y energía por un período de 10 años, del 2012 al 2013. El 25 de junio de 2012 se firmó la enmienda No. 2, a través de la cual se modificó la duración del mismo, extendido su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2030.

Mediante nota del 30 de mayo de 2013, AES Changuinola invoca el derecho que le otorgó la cláusula novena del Contrato de Reserva No. 01-07 y sus enmiendas consecuencia a la imposibilidad de cumplir a cabalidad con sus obligaciones por un evento de Caso Fortuito, por lo que las facturaciones de los meses de mayo y junio de 2013 se realizaron por lo señalado por AES Changuinola, S.A., en donde a partir del 1 de mayo de 2013, cumpliría parcialmente con sus obligaciones derivadas del Contrato 01-07 y que en consecuencia brindará el suministro a favor de AES Panamá, S.A. únicamente de la energía generada por las unidades de la Central Hidroeléctrica Changuinola I al precio del contrato en referencia.

**Financiamiento**

El 30 de marzo de 2007, la Compañía firmó el contrato de financiamiento por no más de \$366,000 con el propósito de cubrir costos de desarrollo, construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico Chan 75. El 20 de mayo de 2010 se firma una enmienda a este contrato de deuda incrementando el monto a \$397,425 (ver Nota 11).

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

## **15. Compromisos y Contingencias (continuación)**

### **Financiamiento (continuación)**

El 13 de octubre de 2011, se firma una segunda enmienda a este contrato de deuda, la cual faculta a la Compañía para tramitar dos nuevos préstamos, uno por \$3,000 con el fin de financiar los pagos generales de capital de trabajo de la empresa y el segundo por \$12,000 con el propósito de financiar los fondos a ser depositados en la cuenta de Servicio de Deuda según lo estipulado en el contrato de deuda. Ambos préstamos fueron firmados el 20 de octubre de 2011.

El 16 de diciembre de 2011, se firma una tercera enmienda para extender la fecha inicial para el repago del principal del préstamo, la cual iniciará en noviembre del 2013. De igual manera, esta enmienda extiende la aplicabilidad de la tasa de interés de 1.75% de enero 2012 hasta agosto 25, 2013.

### **Indisponibilidad de la Mini-hidro**

La Compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo, con ASSA Compañía de Seguros S.A, compañía que a su vez diversifica el riesgo al reasegurarse con un grupo de empresas reaseguradoras dentro de las cuales se incluye una empresa relacionada de AES Changuinola llamada AES Global Insurance Corporation. La póliza contratada con ASSA Compañía de Seguros S. A. cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria y lucro cesante. Por este contrato se han registrado gastos de seguros por \$1,211 (2012 -\$1,206). Desde el 2012 los gastos de seguro están incluidos en el rubro de operación y mantenimiento en el estado de resultado.

### **Otros compromisos**

El 25 de mayo de 2007, la Compañía firmó el contrato de Concesión Parcial de Administración en el Bosque Protector de Palo Seco con la Autoridad Nacional del Ambiente en donde la Autoridad otorga a la Compañía una Concesión Parcial de Administración sobre un globo de terreno con área de 6,215 hectáreas. Durante la fase de construcción la Compañía realizará un pago de \$550 anuales por la concesión; adicionalmente, aportará la suma de \$200 en especie para cubrir gastos de manejo del Bosque Protector de Palo Seco. Dicha concesión tiene una vigencia de 20 años.

La Compañía puede estar expuesta a costos ambientales en el curso ordinario del negocio. Los pasivos son registrados cuando los estudios de impacto ambiental indican que las medidas correctivas son obligatorias y los costos pueden ser estimados de forma razonable. Los estimados de los pasivos se basan en hechos disponibles en la actualidad, la tecnología existente y las leyes y reglamentos vigentes, tomando en consideración los efectos probables de la inflación y otros factores sociales y económicos e incluye estimados de costos legales asociados. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre 2011, la Compañía ha reconocido el monto \$1,760 (\$621 corto plazo y \$1,139 largo plazo) como provisión para el compromiso de reforestación según acuerdos establecidos en el estudio de



**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

## **15. Compromisos y Contingencias (continuación)**

### **Otros compromisos (continuación)**

impacto ambiental. La porción corto plazo se encuentra registrada en cuentas por pagar y la porción largo plazo en la cuenta de compromisos y contingencias, ambas en el balance general.

Según enmiendas al contrato de EPC firmadas en agosto y noviembre de 2011, mencionadas en la sección de contratos de EPC de esta misma nota, se establece un acuerdo entre las partes para compensar todos los reclamos presentados a la fecha. Dentro de los acuerdos, el contratista debe cumplir con todas las fechas de entrega establecidas en dichas enmiendas y los aumentos de capacidad instalada para las Unidades 1 y 2 y la Mini-Hydro. Producto de esta enmienda la Compañía ha registrado en sus libros un pasivo de \$24,259 (\$12,253 a corto plazo y \$12,006 a largo plazo).

La Compañía ha adquirido contratos de concesión de cincuenta años que otorgan ciertos derechos, incluyendo la generación y venta de electricidad producida por las plantas hidroeléctricas y los derechos de agua para el uso del río Changuinola. La Compañía está obligada a administrar, operar y dar mantenimiento a las plantas durante el término de los contratos. Dicho término podrá ser renovado por unos cincuenta años adicionales sujetos a la aprobación previa del Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP).

Los términos más importantes de los contratos de concesión firmados entre la Compañía y el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ahora Autoridad Nacional de los Servicios Público – ASEP) se detallan a continuación:

- La ASEP otorga a la Compañía una concesión para la generación de energía hidroeléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el río Changuinola.
- La Compañía está autorizada a prestar el servicio público de generación de electricidad, el cual comprende la operación y mantenimiento de las plantas de generación eléctrica, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación, con el fin de producir y vender en el sistema eléctrico nacional y realizar ventas internacionales de energía.
- El término de vigencia de cada una de las concesiones otorgadas tiene una duración de cincuenta (50) años. El mismo puede ser prorrogado por un período de hasta cincuenta (50) años, previa solicitud a la ASEP.
- La Compañía tendrá el derecho de poseer, operar y mantener los bienes de los complejos y realizar mejoras sobre los mismos. Se requerirá aprobación previa en los casos en que la Compañía aumente la capacidad de alguna de las plantas en 15% o más en el mismo sitio.
- La Compañía tendrá la libre disponibilidad de los bienes propios y los bienes de los complejos.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

## **15. Compromisos y Contingencias (continuación)**

### **Otros compromisos (continuación)**

- La Compañía tendrá los derechos sobre los bienes inmuebles y derechos de vía o paso, dentro de los Complejos Hidroeléctricos pudiendo realizar todas las actividades necesarias para la generación y venta de energía hidroeléctrica. Asimismo, la Compañía también tendrá el derecho de vía o acceso a las áreas de los complejos hidroeléctricos actualmente habilitadas y en uso.
- La Compañía podrá solicitar la adquisición forzosa de inmuebles y la constitución de servidumbres en su favor conforme lo estipula la Ley No.6 y su reglamento.
- La Compañía ha contraído ciertas obligaciones con los contratos de concesión de generación, por lo cual mantiene fianzas de cumplimiento de contrato de concesión por un monto de \$1.3 millones a favor de la Autoridad Nacional de los Servicios / Contraloría General de la República para la generación de energía eléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el río Changuinola.

### **Contingencias**

La Compañía está involucrada en ciertos procesos legales en el curso normal de los negocios. Es la opinión de la Compañía y los abogados que ninguno de los reclamos pendientes tendrá efectos adversos en los resultados de sus operaciones, posición financiera o flujos de efectivo.

En junio 2009, la comisión Inter-Americana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (CIDH) solicitó a la República de Panamá suspender el proyecto hidroeléctrico de AES Changuinola (Proyecto) hasta que los organismos del sistema Inter-Americano de derechos humanos pudiera emitir una decisión final sobre la petición (286/08) relacionada con los reclamos sobre violaciones de derechos humanos por parte de la construcción, interpuesta por la comunidad indígena. En julio 2009, Panamá respondió a la CIDH que no suspendería la construcción del Proyecto y solicitó a la CIDH que revocara su requerimiento. Con respecto a los méritos de la petición, la CIDH escuchó los argumentos de las comunidades y de Panamá en noviembre 2009, pero no ha emitido una decisión a la fecha. La Compañía no puede predecir la respuesta de Panamá en cuanto a la determinación de los méritos de la petición por los organismos del sistema Inter-Americano de derechos humanos. En junio 2010, la Corte Inte-Americana de Derechos Humanos desestimó la solicitud de la CIDH. El 3 de octubre de 2012, la CIDH informó a la Cancillería que las medidas cautelares (MC-56-08) dictadas a favor de las comunidades indígenas habían sido levantadas.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

**16. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

La Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable. La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado; sin embargo, en muchas instancias, no cotizan precios de mercado para varios instrumentos financieros de la Compañía. En casos donde la cotización de mercado no está disponible, los valores razonables son basados en estimados usando el valor presente u otras técnicas de valuación. Estas técnicas son afectadas significativamente por los supuestos usados, incluyendo la tasa de descuento y los flujos de caja futuros.

*Instrumentos Financieros con Valor en Libros Aproximado al Valor Razonable*

El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar relacionadas y ciertos pasivos financieros incluyendo cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, por su naturaleza de corto vencimiento, es considerado igual a su valor razonable.

La Administración estima que el valor razonable de la deuda a largo plazo, descontando los cálculos de flujos futuros de efectivo a la tasa de mercado, se aproxima a su valor en libros.

*Instrumento de cobertura*

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantiene instrumentos de cobertura de tasa de interés que por su naturaleza son considerados como Nivel 2. Nivel 2 son aquellos instrumentos cuyo valor no puede ser determinado en función a los precios (no ajustados) en mercado activos por lo que sus precios son observables directamente o indirectamente

*Instrumento de cobertura*

La Compañía utiliza el sistema de Reval Hedge Rx para el cálculo del valor razonable del Swap. El modelo de valoración proyecta las tasas de interés forwards basadas en tasas spots para cada fecha intermedia y final de liquidación del instrumento, y luego descuenta los flujos utilizando la tasa LIBOR cero cupón. Los supuestos utilizados en el modelo consideran: precios y tasas observadas en el mercado, tasas libres de riesgo, riesgo país y/o contraparte, otros.

A continuación un resumen de los pasivos financieros registrados a su valor razonable:

|                                     | 2013               |                    | 2012               |                    |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                                     | Valor<br>en libros | Valor<br>Razonable | Valor<br>en libros | Valor<br>Razonable |
| <b>Pasivos Financieros</b>          |                    |                    |                    |                    |
| Instrumento de cobertura de interés | \$ 10,138          | \$ 10,138          | \$ 13,788          | \$ 13,788          |
| Derivado Implícito                  | 936                | 936                | 4,335              | 4,335              |
| Total Pasivos Financieros           | <u>\$ 11,074</u>   | <u>\$ 11,074</u>   | <u>\$ 18,123</u>   | <u>\$ 18,123</u>   |

OK. M

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

## **17. Administración del Riesgo y Capital**

### **Administración del Riesgo**

La Compañía tiene la exposición a los siguientes riesgos en el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés

Esta nota presenta información sobre las exposiciones de la Compañía a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos de la Compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital de la Compañía. Los estados financieros también incluyen revelaciones cuantitativas adicionales.

La Junta Directiva tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. La Junta Directiva, la cual es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

#### *Riesgo de mercado*

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de las ventas de energía así como las tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de manejar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el rendimiento sobre el riesgo.

Considerando la evaluación previa y la aprobación de la Junta Directiva, la Compañía sólo invierte en cuentas de ahorros con tasas de intereses fijos.

#### *Riesgo de Crédito*

La Compañía tiene la exposición al riesgo de crédito sobre los activos financieros mantenidos.

El riesgo de crédito es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero, propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

---

## **17. Administración del Riesgo y Capital (continuación)**

La Administración de la Compañía tiene instrumentos financieros con riesgo mínimo de pérdida debido a que las reglas de mercado eléctrico establecen el cobro y pago a 30 días de entregada la factura. A la fecha del estado de situación financiero no existen concentraciones significativas de crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito está representada por el saldo de las cuenta por cobrar incluido en el estado de situación financiera.

Los ingresos producto de las ventas de electricidad en contratos se reconocen cuando la energía contratada es entregada al cliente conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía, con base en los precios establecidos en el contrato de reserva que mantiene con AES Panamá, S.A., igualmente el contrato de reserva establece la compra de la energía generada no contratada valorada al precio del mercado ocasional. La Compañía también recibe ingresos del mercado ocasional proveniente de las ventas de los servicios auxiliares. Para el periodo terminado al 30 de junio de 2013, el 99% de los ingresos son derivados del contrato de reserva con AES Panamá, S.A.

### *Riesgo de liquidez*

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, el deterioro de la calidad de la cartera de clientes, la excesiva concentración de pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez a través de una planeación de los flujos de efectivo para asegurar el cumplimiento de los compromisos. El monitoreo consiste en la preparación de un reporte proyectado de los flujos de efectivo esperados y los desembolsos programados, el cual es revisado mensualmente.

Actualmente la Compañía maneja los fondos mediante un Acuerdo de Fideicomiso, por el cual los fondos están disponibles de acuerdo a reportes de pagos mensuales, que son revisados y aprobados por el banco administrador. Estos fondos son solicitados de acuerdo a desembolsos programados basados en la fecha de vencimiento de las obligaciones.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

**17. Administración del Riesgo y Capital (continuación)**

*Riesgo de liquidez (continuación)*

Los pasivos financieros significativos existentes al 30 de junio 2013 han sido clasificados en la siguiente categoría:

|  | <i>Menos de<br/>3 meses</i> | <i>De 3 a 12<br/>Meses</i> | <i>De 1 a 5<br/>Años</i> | <i>Más de 5<br/>Años</i> | <i>Total</i>      |
|--|-----------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|
| <b>Al 30 de junio de 2013</b>            |                             |                            |                          |                          |                   |
| Préstamos por pagar                      | \$ -                        | \$ 401,224                 | \$ -                     | \$ -                     | \$ 401,224        |
| Cuentas por pagar comerciales            | 37,536                      | -                          | 11,302                   | -                        | 48,838            |
| Cuentas por pagar compañías relacionadas | -                           | 67,034                     | -                        | -                        | 67,034            |
| Instrumento derivado                     | 5,077                       | -                          | 5,997                    | -                        | 11,074            |
| Gastos acumulados y otros pasivos        | 2,509                       | -                          | 939                      | -                        | 3,448             |
|  | <u>\$ 45,122</u>            | <u>\$ 468,258</u>          | <u>\$ 18,238</u>         | <u>\$ -</u>              | <u>\$ 531,618</u> |

|  | <i>Menos de<br/>3 meses</i> | <i>De 3 a 12<br/>Meses</i> | <i>De 1 a 5<br/>Años</i> | <i>Más de 5<br/>Años</i> | <i>Total</i>      |
|--|-----------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|
| <b>Al 31 de diciembre de 2012</b>        |                             |                            |                          |                          |                   |
| Préstamos por pagar                      | \$ -                        | \$ 22,567                  | \$ 179,339               | \$ 200,652               | \$ 402,558        |
| Cuentas por pagar comerciales            | 32,387                      | -                          | 12,289                   | -                        | 44,676            |
| Cuentas por pagar compañías relacionadas | -                           | 31,570                     | -                        | -                        | 31,570            |
| Instrumento derivado                     | 8,708                       | -                          | 9,415                    | -                        | 18,123            |
| Gastos acumulados y otros pasivos        | 2,385                       | -                          | 1,139                    | -                        | 3,524             |
|  | <u>\$ 43,480</u>            | <u>\$ 54,137</u>           | <u>\$ 202,182</u>        | <u>\$ 200,652</u>        | <u>\$ 500,451</u> |

*Riesgo de tasa de interés*

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambio en tasas de interés de mercado se relaciona principalmente con obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variables.

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

**17. Administración del Riesgo y Capital (continuación)**

*Riesgo de tasa de interés (continuación)*

La Compañía mantiene su facilidad de largo plazo a tasa LIBOR a 3 meses más un margen pre-determinado en el Acuerdo de Crédito de acuerdo se muestra en el siguiente cuadro:

|         | Monto       | Margen<br>S/Libor |
|---------|-------------|-------------------|
| Tramo A | 32,575,820  | 3.00%             |
| Tramo B | 364,849,180 | 3.50%             |

Esta facilidad tiene establecido un piso para la tasa LIBOR de 1.75%. En el último año la política monetaria internacional ha hecho que la Libor haya descendido a mínimos históricos con una perspectiva de incremento moderada para los próximos meses. Durante el año 2013 el máximo alcanzado para la tasa LIBOR fue de 0.997% (2012 0.582%). Cabe señalar que un incremento de 60 puntos básicos en las tasa de interés variable proyectada para los años mencionados no ocasionaría efecto alguno en los resultados alcanzados por la Compañía debido a que la variación en las tasas LIBOR luego de aplicarle ese factor, nunca superarían el piso de 1.75% establecido para esta deuda. Adicionalmente, para mitigar el riesgo de tasa de interés con obligaciones a largo plazo, la compañía mantiene contratos de permutas de tipos de interés, en los cuales acuerda canjear, en intervalos específicos, la diferencia entre los importes de un tipo de cambio fijo y de un tipo de cambio variable calculado con referencia a un notional acordado.

**Administración del capital**

La Compañía administra su capital manteniendo una estructura financiera saludable optimizando los saldos de la deuda, minimizando los riesgos para los acreedores y maximizando el rendimiento para los accionistas, producto de esta gestión del capital, la Compañía no se vio en la necesidad de requerir de capital externo durante el año.

**18. Eventos subsecuentes**

Al 30 de junio de 2013, la Compañía se encontraba por debajo de los límites en los ratios de cobertura de deuda que están establecidos en el Contrato de Deuda. Esta situación se originó a consecuencia de la baja hidrología que se presentó en el país durante el primer semestre del 2013. Como resultado de este evento, la deuda a largo plazo que mantenía la Compañía fue reclasificada a corto plazo. La Compañía obtuvo la dispensa del cumplimiento de estos ratios según enmienda al contrato de crédito fechada 10 de septiembre de 2013. Entre los principales cambios introducidos por esta enmienda están los siguientes:

**AES Changuinola, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012; y  
por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012.**

---

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)*

**18. Eventos subsecuentes (continuación)**

- Cambio del PPA de financiero a físico a partir de enero 2014.
- Cambio del cálculo del DSCR. El periodo del cálculo del indicador considerará los cuatro últimos trimestres en lugar de ser calculado por trimestre individual, con el fin de considerar la estacionalidad de los efectos hidrológicos propios de una empresa de generación hidroeléctrica.